

PERFIL 07 - EXPORTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

## Servicios prestados desde Uruguay al exterior

### S Situación

Profesionales independientes, agencias y consultoras que prestan servicios desde Uruguay a clientes del exterior de desarrollo de soportes lógicos para terceros, no registrados por el desarrollador, incluyendo la investigación, innovación, análisis, diseño, construcción, homologación, adecuación y personalización (GAPs), y parametrización así como servicios vinculados tales como implementación en el cliente, integración, soporte técnico, actualización y corrección de versiones, mantenimiento correctivo y evolutivo, conversión y migración de datos, pruebas y certificación de calidad, riesgo informático, seguridad y capacitación, operan en un escenario fiscal particularmente favorable que rara vez aprovechan en su totalidad.

Para estas actividades, las rentas obtenidas por servicios prestados desde el país pero utilizados económicamente en el exterior se consideran **rentas no gravadas por IRAE en la medida que sus costos locales directos superen el 50% de sus costos totales**. A esto se suma la exoneración del IVA sobre exportaciones de servicios calificados — con derecho a recupero del IVA compras — y un Impuesto al Patrimonio que solo grava patrimonio físicamente en Uruguay.

### C Complicación

Muchos profesionales que prestan este tipo de servicios facturan a clientes del exterior a título personal o desde sociedades inadecuadas. El profesional individual termina pagando impuestos sobre la totalidad de sus honorarios, cuando una estructura correcta podría implicar carga efectiva cercana a cero.

El otro extremo es igualmente problemático: estructuras ofrecidas en jurisdicciones offshore tradicionales (BVI, Panamá, Seychelles) generan fricción bancaria creciente, observaciones de KYC por parte de clientes corporativos y dificultades para recibir transferencias internacionales en plataformas como Wise o PayPal.

### R Resolución desde Uruguay

La Sociedad Anónima Común (SAC) uruguaya es el vehículo natural para canalizar exportación de servicios. Estructuramos el set up completo para:

- ▶ **Agencia o consultora pequeña (3 – 15 personas, USD 500K – 2M anuales):** estructura jurídica con sustancia instalada en Uruguay para equipos en crecimiento. La SAC contrata personal en el país (con aportes ordinarios al BPS), factura al exterior con exoneración de IVA cuando corresponda por determinadas actividades, opera con bankability sólida frente a clientes corporativos que exigen estándares de cumplimiento y no estaría alcanzado por IRAE en la medida que cumpla con la proporción de costos directos.

El armado integral incluye constitución y alta fiscal, registro de facturación electrónica con DGI, apertura de cuenta bancaria operativa, contratación de personal cuando aplica y cumplimiento contable, laboral y fiscal mensual. Plazo típico de implementación: 15 días la sociedad y 30- 45 días la apertura de la cuenta desde la firma.

#### 🚩 TREASURE HUNTER · Hallazgo no obvio

La SAC es la única vía limpia para que una agencia uruguaya facture a clientes en EE.UU. o Europa sin disparar señales de alerta KYC. **Una sociedad uruguaya con cumplimiento al día abre cuentas en PayPal Business y Wise**, a diferencia de estructuras en jurisdicciones offshore tradicionales que enfrentan rechazos crecientes en plataformas de pago.

### Comparativo para una facturación anual al exterior de USD 200.000

Vehículo	Carga fiscal anual estimada	Fricción bancaria	Bankability
SRL o SAS común sin estructuración	~ USD 25.000	Media	Estándar
★SAC con régimen de facturación al exterior	~ USD 700	Mínima	Defendible

**PRÓXIMO PASO** · Una conversación confidencial de 45 minutos para dimensionar el ahorro fiscal anual sobre su volumen real de facturación, diseñar el setup operativo y validar el cronograma. La sociedad puede estar operativa en 15 días desde la firma.